

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, relativo a las bases y convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de profesor de banda tuba.

En ejercicio de las atribuciones que confieren el artículo 127 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, se acuerda:

Primero.- Designar nominalmente a las personas que se integran como miembros del tribunal selectivo, según dice:

Presidente suplente: D. Alfonso Grau Alonso, concejal delegado del Area de Economía y Grandes Proyectos.

Secretario titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, secretario general de la Administración Municipal de esta Corporación.

Secretario suplente: D. Hilario Llavador Cisternes, secretario de esta Corporación.

Vocales:

Titular: D. Juan Ramón Ferrer Mateu, concejal miembro de la Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> Carmen del Río Vidal, concejala miembro de la Corporación.

Titular: D. Pablo Sánchez Torrella, director de la Banda Municipal de esta Corporación.

Suplente: D. Francisco Fort Fenollosa, profesor banda de esta Corporación.

Titular: D. Miguel Vallés Manzano, profesor banda tuba de esta Corporación.

Suplente: D. Honorio Alberto Muñoz Gea, profesor banda trompa de esta Corporación.

Titular: D. Francisco Javier Castellano Gómez, profesor banda bombardino de esta Corporación.

Suplente: D. José Suñer Oriola, profesor banda percusión de esta Corporación.

Titular: D. Agustín Puig Gómez, profesor banda trombón de esta Corporación.

Suplente: D. Carlos Climent García, profesor banda trombón de esta Corporación.

Titular: D. Joaquín Vidal Pedrós, catedrático de música del Conservatorio Superior de Música.

Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Tormos Calatayud, profesor de música del Conservatorio Superior de Música.

Titular: D. Miguel Angel Tomás Castelló, profesor banda trombón de esta Corporación.

Suplente: D. Jesús Perelló Fuster, profesor de banda de esta Corporación.

Presidenta titular de este tribunal es D<sup>a</sup> Rita Barberá Nolla (artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 4. f) del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre).

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, a 16 de octubre de 2007.-El secretario.

2007/25102